



**SISTEMA DE DETECCION Y
EXTINCION DE INCENDIOS EN SHELTER
PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO
LINEA BELGRANO SUR
Especificaciones Técnicas**

1. ALCANCE

La necesidad del presente documento consiste en proporcionar los detalles técnicos que se requieren para un servicio mensual por 12 (Doce) Meses por mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de Detección de Incendio y extinción por gas FM-200 actual del shelter de comunicaciones de Tapiales de la Línea Belgrano Sur.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Mantenimiento preventivo en los sistemas de FM-200:

El mantenimiento deberá ser por un plazo de 12 (doce) meses, dicho mantenimiento se pondrá en funcionamiento una vez realizada la puesta en marcha y deberá contemplar como mínimo:

Detección:

Mensualmente:

- Prueba de detectores de humo en forma rotativa.
- Prueba rotativa de avisadores manuales.
- Prueba de sirenas y luces estroboscópicas.
- Control y prueba general de la central, módulos de control y comando. Verificación de respuesta ante alarmas y averías de distinto tipo.
- Verificación de valores analógicos de detectores de humo
- Control y prueba de estado de las baterías de alimentación auxiliar, su tensión y corriente de carga.

Anualmente (mínimo 1 vez durante el contrato de mantenimiento):

- Limpieza de detectores de humo, dependiendo de su necesidad o valor analógico.

Extinción FM-200:

- Control de presión de los cilindros.
- Nivel de carga de los cilindros.
- Control de estado de toberas y componentes de la instalación.
- Funcionamiento de indicadores neumáticos y llaves de corte eléctrico.
- Verificación de accionamiento de cabezal de disparo.
- Verificación de válvulas direccionales.

Mantenimiento reactivo:

- El mantenimiento se llevará a cabo con personal técnico calificado y debidamente capacitado.
- Se deberá contemplar al menos una visita de emergencia mensual no acumulable.
- La visita de emergencia/reparación implica dejar el equipo operativo, asumiendo que en caso de no resolverlo seguirá computando como la misma visita.
- Si el incidente requiriese el recambio de equipos o partes, el proveedor realizará la propuesta de reemplazo de las mismas, y Trenes Argentinos deberá aprobar el presupuesto para dicha reparación.

- Si se disponen de partes para realizar esta tarea, las mismas serán provistas al proveedor del servicio para que se realice el recambio y la puesta en funcionamiento.
- En ambos casos se seguirá computando como un mismo incidente hasta su resolución.

Por cada mantenimiento tanto preventivo como correctivo el oferente deberá entregar una planilla con fecha y hora, tiempo trabajado, técnico que realizó las tareas, firma, detalles de las tareas/trabajos realizados y observaciones de ser necesario.

Antecedentes:

El oferente deberá poder comprobar antecedentes (de un mínimo de 5 años de antigüedad) en similares instalaciones y mantenimiento, asimismo ser distribuidor oficial de alguna marca de sistemas contra incendios, y deberá estar inscripto en la Disposición 215/15 – Instalaciones Fijas Contra Incendio.